



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro

Proceso: Ejecutivo.
Radicado: 05001-31-03-015-**2023-00408**-00.
Demandante: Banco Davivienda S.A Nit. 860.034.313-7
Demandado: Albert Espinosa Restrepo C.C 98.702.870
Decisión: Pone en conocimiento respuesta TransUnion®.

En conocimiento de la parte demandante la respuesta dada por TransUnion®, respecto al oficio No. 058, quien aportar el registro¹ que sobre el demandado reposa en esa base de datos.

07

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

(Firmado electrónicamente)

JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ

Firmado Por:

Jorge William Campos Foronda

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 015 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c606ac23f01617a276f6210eb25b02d83eddee65906b872152a511a37c80ffed**

Documento generado en 24/04/2024 07:57:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Resumen de endeudamiento